

MINUTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, toda vez que se convocó en términos de lo establecido en los artículos 7, fracción II y 13, inciso B) del Reglamento Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

La Presidencia del Comité solicitó a la Secretaría Técnica verificar el quórum requerido para sesionar.

La Secretaría Técnica indicó que se recibieron el oficio IECM/CEBVM/096/2024 y los correos electrónicos de las Consejerías Electorales Carolina Del Ángel Cruz y Mauricio Huesca Rodríguez, a través de los cuales informaron de la designación de las personas que asistirían en representación de las Vocales ante este Órgano Colegiado; por lo que procedió a dar cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Karina Salgado Lunar

Titular de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.

Secretaria Técnica:

Norma Guadalupe González
Almazán

Subdirectora de Archivos, adscrita a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.

Vocales con derecho a voto:

María Cristina Escobar Ávalos

Secretaría Administrativa.

Gabriela Martínez López

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Marisela Contreras Tenorio
Irma Virginia Ayala Cordero

Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Representante de las Direcciones Distritales.

Vocales:

María Teresa Mares

Oficina de la Consejera Presidencia
Patricia Avendaño Durán.

Cuitláhuac Villegas Solís

Oficina de la Consejera Electoral
Erika Estrada Ruíz.

Karla Alejandra Hernández Estrada

Oficina de la Consejera Electoral
Sonia Pérez Pérez.

Eduardo Iskander Rodríguez
Martínez

Oficina de la Consejera Electoral
Carolina Del Ángel Cruz.

Nancy Guadalupe López Gutiérrez

Oficina del Consejero Electoral
Mauricio Huesca Rodríguez.

Pablo Francisco Hernández
Hernández

Oficina del Consejero Electoral
Bernardo Valle Monroy.

Luz María Calderón Arvizu

Oficina del Consejero Electoral
César Ernesto Ramos Mega.

Livia Liney Quiroa Sánchez

Secretaría Ejecutiva.

Gerardo Alejo Rodríguez

Contraloría Interna.

Gabriela Ortiz Platón

Dirección Ejecutiva de Género, Derechos
Humanos, Educación Cívica y Construcción
Ciudadana.

Claudia Iveth Mendoza Hernández

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y
Capacitación.

Javier Alejandro Olvera Toxqui

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y
Fiscalización.

Beatriz Catalina Barrera Aguilar

Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Rosalba Hernández Chávez

Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Verificado el *quórum*, la Presidencia del Comité, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, declaró el inicio de la sesión y solicitó a la Secretaría Técnica someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión a la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del Proyecto de Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PADA) 2025, así como del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para su posterior aprobación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional, que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de modificación al Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de las Áreas Centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

A continuación, la Presidencia del Comité solicitó a la Secretaría Técnica sometiera a consideración de las personas integrantes, de forma conjunta, el Proyecto del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos, ya que fueron previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD; siendo aprobados por unanimidad de votos, por lo que se procedió al desahogo del Orden del Día de la manera siguiente:

La dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión a la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del Proyecto de Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PADA) 2025, así como del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para su posterior aprobación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

En uso de la voz, la Presidencia del Comité señaló que en cumplimiento a la Ley de Archivos de la Ciudad de México y el Reglamento de Operación del Funcionamiento de este Comité, se ponía a consideración la remisión del Programa Anual de Desarrollo Archivístico denominado PADA 2025, a efecto de que fuera enviado a la Junta Administrativa, así como del Anteproyecto de Acuerdo para que, en su momento, sería sometido a consideración del Consejo General de este Instituto.

Precisó que la denominación del Programa atendía a lo dispuesto Ley de Archivos de esta Ciudad y, una vez que fuera aprobado por el Consejo General, sería remitido a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en atención al requerimiento que se hiciera por dicha instancia en el año 2025.

Acto seguido, la Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el punto del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros.

Al no haber más intervenciones, la Presidencia del Comité solicitó tomar la votación nominal, considerando las observaciones señaladas; aprobándose por unanimidad de votos:

ACUERDO: COTECIAD-10-2024. Se aprueba la remisión a la Junta Administrativa del proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2025) y su posterior presentación ante el Consejo General, con el proyecto de Acuerdo correspondiente para su aprobación; con las observaciones mencionadas.

Una vez aprobado, la Presidencia del Comité instruyó a la Secretaría Técnica integrara las observaciones recibidas al documento final, así como realizara las gestiones necesarias para la presentación ante la Junta Administrativa y, posteriormente, ante el Consejo General para su aprobación junto con el proyecto de Acuerdo, y solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En uso de la voz, la Presidencia del Comité señaló que conforme al Artículo 6, Fracción IV del Reglamento de Operación de este Órgano Colegiado, se presentó el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2025, en el cual se establecían las actividades a realizar en concordancia con el PADA 2025, para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, el cual sería presentado, nuevamente, para su ratificación al inicio del año 2025; por lo que, puso a consideración de los integrantes del Comité, su contenido.

Al no haber intervenciones, la Presidencia del Comité solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación nominal; aprobándose el PAT 2025, por unanimidad de votos, con las observaciones mencionadas; aprobándose por unanimidad de votos:

ACUERDO: COTECIAD-11-2024. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2025.

Una vez aprobado, la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica realizara las gestiones necesarias a efecto de que en enero de 2025 fuera sometido al Comité para su ratificación; y solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional, que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica realizara la presentación del punto.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica informó que el proyecto del Dictamen había sido elaborado previo al análisis del Grupo de Valoración Documental, en su Segunda Reunión, celebrada el 28 de agosto del año en curso, con base en los inventarios presentados por las Áreas Centrales y los Órganos Desconcentrados, junto con la documentación sujeta a Baja Documental, contenida en un total de 221 (doscientas veintiuna cajas).

Asimismo, señaló que las Direcciones del Secretariado, de Planeación y Recursos Financieros y de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, realizaron la entrega de la documentación, posterior a la reciente aprobación del Procedimiento de Baja Documental, el cual disponía la

entrega de “Notas de Valoración” junto con los inventarios; por lo que sustentaron su propuesta de baja definitiva conforme a esos instrumentos archivísticos, mismos que se anexarían como parte integral del Dictamen.

Asimismo, Informó que algunos Órganos Desconcentrados entregaron la documentación en cumplimiento a la Circular 95 de la Secretaría Ejecutiva, emitida el pasado 10 de noviembre de 2022.

De igual forma, comentó que, una vez aprobado el Dictamen, se programaría el pesaje del papel resultante de la Baja Definitiva y el levantamiento de las actas respectivas; lo cual se haría del conocimiento de manera oportuna.

Acto seguido, la Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de Dictamen.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Presidencia del Consejo General.

Al no haber más intervenciones, la Presidencia del Comité solicitó tomar la votación nominal, considerando las observaciones señaladas; aprobándose por unanimidad de votos:

ACUERDO: COTECIAD-12-2024. Se aprueba el Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional, que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con las observaciones mencionadas.

Una vez aprobado, la Presidencia del Comité instruyó a la Secretaría Técnica integrara las observaciones recibidas al documento final, y realizara las gestiones necesarias para programar el pesaje del papel resultante de la Baja Definitiva y el levantamiento de las actas respectivas; así como su publicación en el Portal de Transparencia; y solicitó continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de modificación al Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de las Áreas Centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

La Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica realizara la presentación del punto.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica informó que el proyecto del Catálogo se presentaba con motivo de las propuestas realizadas por algunas áreas, mismas que habían sido analizadas en la segunda reunión de trabajo del Grupo de Valoración Documental, celebrada el 28 de agosto del año en curso, en la cual se consideraron los criterios para homologar el tratamiento y la disposición de los documentos. Indicó que fueron identificados varios aspectos que requerían de un análisis integral acorde con las funciones, obligaciones y alcances legales de la documentación para que se definieran las vigencias y técnicas de selección de las series documentales, especialmente las que tenían impacto sobre las series correspondientes a los Órganos Desconcentrados; por lo que solicitó el apoyo para realizar una revisión y, en su caso, actualización que consideraran necesaria para el Catálogo de Disposición Documental correspondiente a Órganos Desconcentrados.

Por último, informó que se había recibido una propuesta de modificación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Acto seguido, la Presidencia del Comité, se sumó a la petición para que remitieran sus propuestas que tuvieran a bien considerar para el enriquecimiento del Catálogo de Órganos Desconcentrados; y sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de modificación del Catálogo.

Al no haber más intervenciones, la Presidencia del Comité solicitó tomara la votación nominal con la propuesta recibida; aprobándose por unanimidad de votos:

ACUERDO: COTECIAD-13-2024. Se aprueba la modificación al Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de las Áreas Centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con la propuesta presentada.

Una vez aprobado, la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica remitiera, vía oficio, el Catálogo a la Titularidad de todas las áreas y, a través de correo electrónico, a los integrantes del Comité; así como su publicación en el Portal de Transparencia. Asimismo, consultó si existía algún otro punto por desahogar.

La Secretaría Técnica informó que habían sido desahogados todos los asuntos del Orden del Día.

Por lo que, agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos del treinta de agosto de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce, la Presidencia y la Secretaria Técnica del Comité.

Lic. Karina Salgado Lunar
Presidencia del Comité Técnico Interno de
Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México

Lic. Norma Guadalupe González Almazán
Secretaria Técnica del Comité Técnico Interno
de Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México

HOJA DE FIRMAS